

WOLFF, Robert Paul, *En defensa del anarquismo*, Nueva York, Harper and Row, 1970, 80 pp.

Para el pensamiento filosófico anarquista resulta inaceptable o inhumano renunciar a decidir sobre nuestros propios actos, porque perderíamos responsabilidad sobre nuestras vidas. Por eso Wolff inicia su trascendente obra, destacando el conflicto que existe entre las ideas de autoridad y autonomía.

Una de las tesis básicas de Wolff sostiene que, si como decía Sartre, el hombre está condenado a la libertad¹ porque los seres humanos son responsables de todo lo que hacen, la idea de autonomía es un fundamento esencial de la humanidad.

Nuestro autor destaca que a estas ideas en torno a la responsabilidad que implica la autonomía se oponen y cancelan la posibilidad de autoridades legítimas.

Wolff afirma que lo único que se puede inferir de la existencia real de los Estados es que los seres humanos creen en la existencia de autoridades legítimas. Pero bien podrían estar equivocados. Tal vez sea imposible que haya existido un Estado que tenga el derecho de ser obedecido.²

¿Qué implica la pretendida existencia de autoridades legítimas? La obediencia no es simplemente hacer lo que alguien te dice. Es hacer lo que te dice, porque él te dice que lo hagas. Wolff sostiene que una orden de autoridad debe distinguirse de un argumento persuasivo. Al obedecer a las

¹ Sartre, J. P., *El existencialismo es un humanismo*, trad. de V. Prati, Barcelona, Orbis, 1984, pp. 68- y 69.

² Wolff, Robert Paul, *In Defense of Anarchism*, University of California Press, California, 1998, p. 10.

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

autoridades pensando que son legítimas, obedecemos independientemente del contenido de lo que nos es ordenado. En cambio al seguir el consejo de un amigo, se toma en cuenta su propuesta, solamente porque nos parece sensata o razonable y siempre podemos ignorarla. En dicho sentido para el anarquismo la obediencia a la autoridad cancela nuestra autonomía, pues impide (e incluso sanciona) la desobediencia.

El Estado pretende “saber” mejor que los propios seres humanos el tipo de comportamiento que deben seguir. Tendría en ese sentido la posibilidad de mandar legítimamente y prevalecer sobre la autonomía de la voluntad de los gobernados. Pero para Wolff siempre prevalecerá la autonomía. Nadie puede decidir en lugar del propio ser humano, lo que correctamente debe ser su conducta. Para la visión anarquista no existe una autoridad pueda aliviarnos de un dilema moral, pues la conducta que se siga será finalmente responsabilidad de cada persona. Así, ninguna autoridad legítima es posible.

A Wolff le preocupa el “derecho a ordenar” y la obligación correlativa de obediencia. Al ser humano le importa la autonomía al negarse a ser dominado. El principio de autonomía es fundamental para el ser humano si admitimos que debemos hacernos responsables de nuestros actos.

Para alguien que admite la existencia de autoridades legítimas que le dicen lo que correctamente debería hacer, es posible ser irresponsable. Por eso personas como Adolf Eichmann son capaces de argumentar que no son culpables del genocidio que contribuyeron a realizar. Ellos se habrían limitado a seguir órdenes de las autoridades. En esa lógica no es posible sancionar a una persona que solamente fue un instrumento de la autoridad estatal y que se limitó a obedecer.

Sin embargo, el anarquismo sostiene que no es posible la existencia de autoridades legítimas precisamente porque los seres humanos tienen que ser responsables de las consecuencias de sus actos. No es posible argumentar que se

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

contribuyó conscientemente a un genocidio y que al mismo tiempo somos irresponsables. Dado que los seres humanos estamos “condenados a ser libres”, también estamos condenados a hacernos responsables de las consecuencias de nuestras decisiones. Bajo la tesis anarquista, obedecer a las órdenes de una autoridad, es también una decisión e incluso en ese caso se tiene que responder por las consecuencias de nuestra decisión de ser sumisos.

Para el anarquista, entonces las autoridades legítimas son imposibles porque violan la autonomía y nos conducen a ser “irresponsables”.

Wolff analiza la posible solución que modernamente se ofrece al conflicto conceptual entre autonomía y autoridad: la democracia. Esta visión sostendría que la democracia permite que los seres humanos se gobiernen a sí mismos porque ellos mismos se dan las leyes y las obedecen por lo que se combinarían los beneficios del gobierno con las bendiciones de la libertad. Así una persona es en este sistema al mismo tiempo tanto un gobernado, como un gobernante.

Wolff concluye que una teórica solución al conflicto planteado sería la democracia directa en donde las decisiones se toman por unanimidad. Así el ciudadano se enfrenta únicamente con leyes que ha consentido. Sin embargo afirma que su aplicación práctica es muy restringida y su duración probablemente también.

Por otro lado, al analizar las democracias mayoritarias, Wolff concluye que quienes se encuentran en la minoría no podrían ser libres, ni considerar que se auto-gobiernan pues se encuentran sometidos a una mayoría.

En vista de lo anterior, Wolff sostiene que un Estado con autoridades legítimas que puedan reclamar el “derecho” de ser obedecidas, es meramente una utopía. Ante esta situación en la que se observa una incompatibilidad entre la autonomía y la autoridad, las personas solamente pueden optar entre dos caminos. El primero es aceptar la filosofía anarquista y tratar a todos los gobiernos como cuerpos ile-

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

gítimos, cuyas órdenes deben ser evaluadas en cada caso para decidir si deben atenderse.

La segunda opción es renunciar a la búsqueda de autonomía y someternos a nosotros mismos a cualquier forma de gobierno que parezca beneficiosa en el momento. En esta opción, no hay razones sólidas para preferir un gobierno de democracia mayoritaria que cualquier otra forma de gobierno. Parecería incluso que en algunas circunstancias se es más sabio al jurar obediencia a un déspota ilustrado y eficiente que a una democracia en la que una mayoría tiránica se impone a una minoría indefensa.

Entre estas opciones para Wolff resulta incuestionable que debemos seguir con nuestra búsqueda de autonomía. Los seres humanos serían realmente niños si se limitan a obedecer voluntariamente los mandatos de otros, sin cuestionar los méritos de las acciones que les ordenan realizar. Nuestro autor cita específicamente a Kant y al pensamiento propio de la ilustración, para sostener que debemos tener el valor de servirnos de nuestro propio entendimiento. De otra forma, por pereza y cobardía la mayoría de las personas permanecen con gusto como menores de edad a lo largo de su vida, lo cual facilita a otros erigirse en sus tutores.³ Wolff concluye que el optar por la segunda vía y repudiar la libertad, rechaza también la razón que me dota de dignidad. Así, parece que no existe otra alternativa que asumir la doctrina del anarquismo y negar categóricamente la existencia de una autoridad legítima de un hombre sobre otro.

Wolff afirma que pese a la reacción de asombro que provoca el anarquismo y a la idea de que llevará al caos social, estas afirmaciones provienen de la superstición antes que de razones sólidas. Afirma por ejemplo que él se sentiría

³ Inmanuel Kant, *Respuesta a la pregunta: ¿Qué es la ilustración?*, Berlinische Monatsschrift, diciembre de 1784, Trad. Rubén Jaramillo, Revista Colombiana de Psicología, Bogotá, núm. 3, Universidad Nacional de Colombia, 1994, p. 7.

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

tranquilo en un país en el que los soldados fuesen libres de elegir cuándo y por qué razones luchar.

Quienes aspiramos a ser libres podemos compartir la mayoría de las tesis de Wolff y afirmar, empleando una conocida cita de Cicerón, que la libertad no consiste en tener un buen amo, sino en no tener ninguno.

Netzaí SANDOVAL BALLESTEROS*

* Licenciado en derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México donde se graduó con honores. Cursó un máster en Derecho parlamentario, elecciones y estudios legislativos por la Universidad Complutense de Madrid. Culminó una segunda maestría en Derecho por la UNAM con las más altas notas que otorga la institución. Actualmente es doctorante en la Universidad Complutense de Madrid. Fue asesor del presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y ha desempeñado diversos cargos en la administración pública.